



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0771/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3436

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN S.A DE C.V. Chihuahua, Chihuahua, a 30 de septiembre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMPREGNACION DE PRODUCTOS SILVICOLAS ARMEN, S.A. DE C.V. con giro de Impregnadora, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/009 de fecha 17 de Febrero de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-IPS-001/11** ubicado en CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA KM. 6.8 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 59.039 Metros cúbicos	4	398	401	24332457	24332460
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 120.624 Metros cúbicos	17	402	418	24332461	24332477
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.063 Metros cúbicos	1	419	419	24332478	24332478

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO				
Existencia inicial:	467.448					FECHA		15/07/2021	

MÉXICO
 1-800-850-8500
 1-800-850-8500



SEMINAR



Contacto:
Av. Ejército Nacional 229, Col. Anáhuac.
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 01320, Tel. 01 (55) 54 90 69 60

Género: PINO MADERA ASERRADA				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	

Equivalencia de materia prima transformada	
--	--

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	326.770	METROS CUBICOS	FECHA	23/09/2021

[illegible]

Coeficiente de transformacion obtenido

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	115.915	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	27/07/2021
Existencia Final:	63.693	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/09/2021

[illegible]

Total						52.222
Coeficiente de transformacion obtenido						